

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Juan 8 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio y querido correligionario: Merced á las lluvias que nos regaló el cielo al comenzar el presente año, la cosecha de la cebada, hortalizas y almendra, ha sido abundante, viniendo á resarcir los quebrantos que sufrían los labradores por efecto de la pertinaz sequía que nos afligió en los tres últimos años.

No sucede así desgraciadamente en la cosecha de la uva y de la oliva, porque resentida esta huerta por falta de agua, aquella será escasísima defraudando las esperanzas de los terratenientes. Esto no impide para que los vecinos de San Juan y de los caseríos comarcanos, pasen las horas alegremente gozando de la frescura que brindan estos campos, cuyas elegantes quintas están habitadas por sus propietarios y por muchas personas notables de esa ciudad, y de pueblos lejanos, que vienen aquí á pasar la estacion canicular.

Entre estos sugetos, figuran la familia del Sr. D. Emilio Pascual del Pobil que habita la casa-palacio que posee titulada *Capucho*; la del Sr. D. Julian de Ugarte que ocupa la preciosa quinta de *El Reló* que ha adquirido; la del señor D. Rafael Pascual del Pobil que reside en su antigua casa de *Lloixa*, finca que, por los monumentos que contiene, trae á la memoria los recuerdos de la dominacion romana; la del señor D. Emilio Senante y Llaudes que habita el *Chalet de Santa Rosa*, en donde tan dulces horas pasamos en nuestra juventud; la de los señores Vasallo; la de D. Francisco Carbonell, que reside en el huerto titulado *La Casela*; la del Muy Ilre. Sr. Marqués de Benalúa que ocupa el magnífico palacio á que dá nombre este título; la de D. Vicente Perez domiciliada en su casa-huerto *La Teresa*; la del Sr. D. Eleuterio Maisonnave que habita en su quinta de *Marco*; la de D. Mariano A. Mingot que está en su grandiosa casa de *Tanger*; la de D. Juan Mai-

sonnave que reside en la preciosa quinta de *Gorman*; la del Sr. D. Pedro García que habita en su *Casa de Espinós*; la de Sr. Barón de Fines-trat, en su elegante hacienda del *Pí*; la del señor D. Luis Pascual del *Pobil*, en la suya de *Llopera*; y otras y otras muchas familias que fuera prolijo enumerar.

Además de estas distinguidas personas, se encuentran en este pueblo el Sr. D. Teodoro Gozaives, canónigo de la santa iglesia Catedral de Plasencia y nuestro amigo y paisano D. José Baeza y Blanch, canónigo de esa Colegiata, esperándose á otras respetables personas como el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, propietario de los poeticos jardines de *Mansaneta* y al Sr. D. José Fernandez Santisteban, dueño de la magnífica heredad conocida con el nombre de *Cotella* y en la que en tiempos pasados se adquirieron objetos arqueológicos como idolillos de bronce y barro, lápidas mortuorias, monedas y otras antiguallas de las dominaciones romana, goda y árabe.

Animada la huerta con la presencia de tan apreciables familias, sus moradores viven entregados á toda suerte de regocijos, por lo que las veladas que aquí pasamos son muy agradables, amenizándolas las serenatas con que obsequian los novios á sus prometidas, los fuegos artificiales que se queman aquí y allá y los bailes que se efectúan en esta ó en aquella masía, figurando entre ellos el de *Torrent* que se bailó anoche en la hacienda de Soler, al son de bandurrias y guitarras y representándose los tipos con mucha naturalidad.

La algazara que producen estos regocijos, se vió turbada hace dos noches, por la sensible é inesperada muerte de D. Juan Bautista Gozalvez Piqueres. Este señor, que gozaba de generales simpatías, bajó al sepulcro llorado por sus numerosos amigos, siendo su entierro una verdadera manifestacion de sentimiento, pues á él concurrió el Clero parroquial con cruz alzada y un inmenso gentío compuesto de todas las clases sociales.

Entre las imágenes que son objeto de la veneracion de los vecinos de este pueblo, figura la del Santísimo Cristo de la Paz, á quien se tributan anualmente solemnes cultos, que atraen á esta Universidad á una gran parte de los habitantes de Alicante, y de los pueblos de San Vicente, Villafranqueza y Muchamiel.

Las fiestas, pues, que en honor de aquella Santa Efigie tendrán efecto dentro de unos dias, serán dignas del alto objeto á que se dedican y de la piedad de este vecindario, que sabe conservar incólume el sagrado depósito de sus tradiciones histórico-religiosas.

A la media noche del día 12 de los corrientes se efectuará la alborada del Santo Cristo, echándose á vuelo las campanas de este templo parroquial, disparándose fuegos artificiales, elevándose globos aereostáticos, y recorriendo las calles la banda militar de San Vicente.

Estas demostraciones se repetirán al amanecer, y á las doce de la mañana de los tres siguientes días, en los que habrá funciones de iglesia, que serán acompañadas por la capilla de música de esa Colegiata, estando á cargo de reputados oradores sagrados los sermones que se predicarán en las misas solemnes.

La procesion del Santísimo Cristo que saldrá de la iglesia de San Juan en la tarde del día 14, promete ser tan brillante como concurrida, asistiendo á ella además del Clero parroquial el Ilustre yuntamiento presidido por el señor Alcalde D. Antonio Carbonell, quien con el señor Cura de esta feligresía hace cuanto está de su parte para que nada deje que desear aquel acto, que por la devota y numerosa asistencia de los fieles que concurren al mismo, hace honor á los sentimientos religiosos de este pueblo que tanto se interesa por honrar á la imágen de Jesús Crucificado consuelo y esperanza de estos moradores en días de grandes tribulaciones.

Los festejos de que hablo á V., no se limitarán á las solemnidades que dejo apuntadas. En las noches de los días 14, 15 y 16 se dispararán castillos de fuegos artificiales cuya ejecucion se ha confiado á *Viciente*, conocido pirótecnico de ésta.

Además de aquella diversion habrá veladas musicales y danzas al estilo del país en las que que las interesantes hijas de San Juan que tomarán parte en ellas, lucirán espléndidos trajes de la Edad Media, de labradoras y de aldeanas.

Prometo á V., Sr. Director hacer una minuciosa reseña de las fiestas á que me refiero, tanto porque en ello hé de complacer el deseo de una gran parte de sus amables lectores, cuanto porque creo que es un deber de la prensa estimular á los pueblos á que perseveren en celebrar esos populares regocijos que traen á nuestra memoria el recuerdo de tiempos más felices y proporcionan días de esparcimiento al hombre que durante un año arrastra una vida de afanes y trabajos.

Saluda á V. su afectísimo y S. S.,

El Corresponsal.
